

50 SUSCRIPCIONES  
 PAGO ANTICIPADO  
 PTAS.  
 Almería, un mes. 1'50  
 Provincias, trim. 5  
 Extranjero. 10

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 26 de Septiembre de 1891.

Se suscribe en la Ad-  
 ministración: Reyes Ca-  
 tólicos, num. 16.  
 Los anuncios se reci-  
 ben de 8 de la mañana  
 a 5 de la tarde.  
 Anuncios a 1'00 cén  
 de pta. línea en la 4.  
 plana y 2'50 en la 3.  
 NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS  
 TELEFONO NUM. 7.

25 CUPLARES 75 CENTIMOS  
 TELEFONO NUM. 7

## EL MINISTRO EN ALMERIA

### EL SR. SILVELA.

Por obra del infortunio, el Ministro de la Gobernación se ha dignado visitar a nuestra desventurada Almería, que le concede en estos momentos cariñosas hospitalidad.

Necesitábamos el apoyo del Gobierno para mitigar los efectos de la catástrofe del día 11, y este respondiendo a nuestra demanda, nos envía uno de los individuos más caracterizados del Gabinete: D. Francisco Silvela.

Y ¿quién es D. Francisco Silvela?

Hombre conocidísimo en toda España, huelga la minuciosa descripción de sus méritos y servicios. Sus adversarios políticos se empeñan en hacerlo ver, frío é indiferente por idiosincrasia; sus fervorosos devotos aplauden sin reserva todos sus actos.

Nosotros, que francamente nos contamos entre los primeros, tenemos obligación de ser imparciales; que más obliga la justicia, cuando más distanciados estamos de la persona a quien hayamos de otorgarla.

Silvela es una de las figuras más salientes del partido liberal-conservador.

Político sincero y convencido, no olvida las nuevas ideas que el progreso humano va implantando en las sociedades modernas, amoldándose a ellas en cuanto es compatible con sus particulares aspiraciones de hombre de gobierno.

Por esta razón es el más popular entre todos los individuos que componen el partido, a quien la opinión concede su jefatura como legítima herencia.

Los que soñamos con una política progresiva, capaz de ir consignando en leyes escritas todos los principios de la libertad, aplaudimos la conducta de este insigne repúblico. Los que aún piensan con un siglo de retraso, juzgan peligrosos estos pasos hacia la libertad que el Sr. Silvela da, porque la realidad de los hechos se le impone. Y es que en política como en todo, no se puede permanecer estacionario. Los que así proceden mueren por atonía.

La actual situación le debe estar muy reconocida. Desde su despacho ministerial hace por el partido, más, mucho más, que el propio Presidente del Consejo; va rompiendo los antiguos moldes en que sistemáticamente se encerraba, por miedo al mismo pueblo que ahora procura halagar.

Más jurisconsulto que político, D. Francisco Silvela entró en el Ministerio de la Gobernación solamente para hacer unas elecciones generales. El Ministerio de Gracia y Justicia, es el puesto que por derecho le corresponde.

La reforma del Código Penal, hubiera tenido entonces la autoridad y el prestigio necesarios. Solo a hombre de sus conocimientos jurídicos puede entregarse tamaña empresa, teniendo en cuenta la necesidad de armonizar las antiguas teorías idealistas con las nuevas corrientes de la escuela antropológica criminal.

La comisión general de codificación le debe un sinnúmero de concienzudos trabajos y ha tenido intervención directa en la confección de la mayor parte de las leyes del Reino. Si Alonso Martínez no hubiese alcanzado la gloria de firmar el Código Civil, Silvela tendría ahora a su cargo esta empresa, que ya inició con el proyecto de ley de bases de 7 de Enero de 1885.

Como orador es muy correcto. En el Tribunal Supremo y en el Congreso, sus discursos tienen entusiastas admiradores. En muchas ocasiones, su palabra es intencionada, caustica, incisiva; y así como Pidal impacienta a Castelar con sus oraciones parlamentarias y Acarate a Cánovas, Silvela hace que Sagasta pierda la calma, que tanto caracteriza al jefe del partido liberal, en las discusiones políticas que con él sostiene.

Bien venido sea D. Francisco Silvela.

Nosotros le saludamos, esperando que su paso por esta provincia sea de fecundos bienes para mitigar tanto infortunio como sufrimos.

### AL SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.

Desde ayer tenemos entre nosotros al señor Silvela. Viene a inspeccionar por sí mismo los estragos causados en esta ciudad por la terrible inundación del día 11; a hacerse cargo de la magnitud de los daños producidos por aquella catástrofe; a estudiar sobre el terreno nuestras más

urgentes necesidades, para aplicarles, en cuanto sea posible, inmediato remedio.

No es la primera vez que con tan triste motivo nos visita un miembro del gobierno. Se van haciendo, por desgracia, tan frecuentes entre nosotros estas calamidades, que apenas han transcurrido tres años desde que vino a esta ciudad, por análogas causas, el Sr. Canalejas y Mendez, que a la sazón desempeñaba el ministerio de Fomento. El desastre de 1888, no revistió, empero, la importancia del presente, al menos por lo que a la capital respecta; y sin embargo, el señor Canalejas, profundamente conmovido ante el infortunio y el desamparo de Almería, dirigió al pueblo su elocuente palabra en dos noches inolvidables, la primera desde la tribuna del Ateneo y Centro Mercantil y la segunda en el teatro de Novedades, ofreciendo promover con toda actividad las obras públicas que dieran ocupación a la clase jornalera y nos pusieran en comunicación con el resto del mundo, sacándonos del aislamiento a que nos hallamos condenados.

El Sr. Canalejas cumplió su palabra y aquella visita fué para nosotros fecunda en bienes. Dióse entonces vigoroso impulso a la construcción de caminos y carreteras, que permanecían, de largo tiempo atrás, en el abandono y en el olvido; se han de completar nuestro puerto; y poco tiempo después, la adjudicación de la línea férrea de Linares a Almería coronó aquella brillante campaña, que nunca se borrará de la memoria de los buenos hijos de este suelo.

Ahora, nos prometemos que la visita del señor Silvela ha de ser no menos prodiga en beneficios para Almería. De ser posible que el señor ministro de la Gobernación inspeccionara los estragos de la tormenta a raíz de la catástrofe, hubiera apreciado sus terribles efectos mucho mejor que actualmente. Merced a los trabajos realizados desde la funesta mañana del día 11, se han descombrado las calles que habían quedado totalmente obstruidas por los arrastres de las ramblas desbordadas; se han rellenado las inmensas zanjas abiertas en las principales vías públicas por la avenida impetuosa de las aguas; se han hecho desaparecer las huellas del lodo y el fango, que había penetrado, como enorme avalancha, en las viviendas de los barrios inundados, destruyendo cuanto hallaba a su paso; se ha dado, en fin, cristiana sepultura a los cadáveres de las víctimas desventuradas de esta hecatombe, que con el hogar han perdido la vida, y que han dejado tras de sí un rastro indeleble de llanto y de miseria para sus pobres familias desamparadas.

Pero ya que el Sr. Silvela no ha presenciado ese espectáculo, aún puede apreciar los desastres del tremendo cataclismo que lamentamos, si visita los barrios que sufrieron mayores estragos; si recorre las Almadravillas y observa el nivel que alcanzaron las aguas; si en el barrio Alto, en la calle de Regocijos, en la del Gran Capitan y en tantas otras, se dá cuenta del grave peligro que corrieron todos sus moradores y se fija en los destrozos causados en ellas por la lluvia torrencial que anegó los edificios y derrumbó sus techos, socavó sus cimientos y desplomó sus muros. Vea el Sr. Silvela las casas en ruinas de que se hallan sembrados todos esos barrios; calcule los enormes perjuicios sufridos por sus habitantes, a quienes arrebató la inolvidable catástrofe del día 11 sus ropas, sus enseres, sus moradas y sus ahorros, a costa de tantas privaciones reunidos; recorra los lugares donde se hallaban enclavadas esa multitud de fincas rústicas que destruyeron las ramblas, dejando convertidas en pedregosos eriales las que ayer eran haciendas florecientes; póngase el Sr. Silvela en comunicación directa con los perjudicados y no se mantenga alejado de ellos por la barrera infranqueable de las comisiones oficiales; oiga de sus labios la relación de sus desdichas; considere las pérdidas inmensas que se han irrogado a la industria, al comercio, a los particulares, a todos los gremios y a todas las clases; piense el señor ministro de la Gobernación en los huérfanos que han quedado sin padre, en las viudas que han perdido a sus esposos, en las familias reducidas a la indigencia; y después de todo esto, medite en el infortunio que pesa sobre Almería, y procure, por cuantos medios se hallen a su alcance, otorgar a este pueblo la protección que necesita.

Lo hemos dicho ya muchas veces, y hoy, que se halla entre nosotros el Sr. Silvela, volveremos a repetirlo: además de los socorros que se recaban para las víctimas de esta catástrofe, es preciso resolver con urgencia el problema que tiene planteado Almería y en el que va envuelto su porvenir y su existencia misma. Es preciso é imprescindible de todo punto, que se lleve a cabo la desviación y canalización de todas las ramblas, constante amenaza de esta ciudad, a la que en otra avenida pudieran convertir en un montón de escombros y ruinas. Esa obra, empero, por los

gastos excesivos a que ha de dar origen, no puede ser acometida por el Ayuntamiento, que carece de recursos para las atenciones más indispensables y que mal podría acometer una empresa de tal magnitud y de tanta importancia. Se necesita que el Estado se encargue de la realización de esa obra, con la urgencia que demanda la certeza del peligro y la frecuencia de estas inundaciones espantables. Es preciso, además, que por el gobierno se acometa la repoblación de nuestros montes, cuyo total desnudez contribuye en gran parte a que estos desastres se repitan y acrecienten; pero todo ello debe realizarse en término brevísimo, sin levantar mano y aprovechando la ocasión que ahora se ofrece, pues de otro modo, aplazándolo para un término lejano, pasará la espectación que ha producido este desastre, el gobierno y la opinión se olvidarán de nosotros y solamente volverán a acordarse de esta pobre y abandonada Almería, la cenicienta de España, el día, que ojalá no llegue nunca, pero que puede por desgracia hallarse próximo, en que otra terrible y pavorosa catástrofe nos haga prorrumpir en nuevos gritos de suprema angustia.

No hay que perderlo de vista, señor ministro de la Gobernación: mientras no se acometan y se realicen esos proyectos, pesará sobre Almería una eterna amenaza de muerte; y si por desdicha de todos nosotros, sufriendo otra nueva inundación, no ya, como ahora, a la luz del día, que aminora los estragos, sino entre las sombras y el espanto de la noche, como ha sucedido en la infeliz Consuegra, los estragos de nuestra amada ciudad superarían en mucho a los que acaba de experimentar la villa toledana, unida desde ahora para siempre a Almería por el estrecho vínculo de su común desgracia.

Forme, pues, empeño decidido el Sr. Silvela en que su visita a esta ciudad nos sea fructífera; propóngase llegar, y hágalo desde luego, a la realización de esas dos obras, tan necesarias y tan urgentes para Almería; hable en este sentido al pueblo, y déjele oír su elocuente voz para infundirle confianza en el porvenir, y garantizarle, bajo su honrada palabra, el cumplimiento de sus solemnes promesas; no se aparte de él, por hábito de escuela, antes bien fraternice y póngase en comunicación con los sensatos hijos de este olvidado rincón de la patria española, que tanto há menester de los auxilios de los poderes públicos y de la ayuda de los hombres eminentes; y de este modo alejaremos el peligro que ahora se cierne sobre nosotros, y alentaremos con la esperanza de conseguir en lo futuro mejores y más prósperos días para esta infortunada comarca.

P. L.

### LO QUE PIDE ALMERIA.

La hoy triste y abatida Almería, que se honra en los momentos presentes teniendo como huésped al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, D. Francisco Silvela, tiene una sola petición para el representante del Gobierno, le pide protección y amparo; protección y amparo que no son sinónimos de socorros y limosnas, sino de algo más noble é importante, la defensa de la población y el trabajo que evita la miseria.

Al regresar en el año 88, también luctuoso para nosotros, D. José Canalejas y Mendez a la Côte, después de presenciar los horrores de la penúltima catástrofe, dijo al Gobierno: «Almería es un pueblo de elevados sentimientos; nadie se me ha acercado a pedir una limosna y en cambio todos me han pedido trabajo.»

Esto mismo podrá repetir el Sr. Silvela, porque la voz de Almería no pide indemnizaciones, pero sí quiere que se prevean las catástrofes y se evite ese mañana pavoroso que todos entreveemos en el cual, con la repetición de la inundaciones, Almería vaya arrastrada al Mediterráneo.

El Ministro de la Gobernación ha hecho su viaje por tierra, y él, que ha atravesado toda España viendo por doquier signos evidentes del progreso, al penetrar en el límite de esta provincia no habrá podido por menos de compadecerse de nuestro postergamiento.

Finalizando esta el siglo XIX, estudiándose la aplicación de la electricidad a las comunicaciones y sin embargo Almería, la ceneréntola de España, no tiene aún dos mezquinas cintas de acero que nos pongan en comunicación con el resto del mundo civilizado.

¡Pobre Almería! es la última en llegar a unirse a sus hermanas y vé el oasis como esperanza salvadora sufriendo las iras de elementos devastadores.

Cuenta los días que le quedan de ostracismo, y cuando casi espirante ve llegar la hora de entrar en el concierto de los pueblos libres, los ríos que cruzan sus valles, las ramblas que atraviesan

su población asuelan su vega, destruyen su riqueza y la amenazan de muerte.

Almería no puede pedir limosnas, estas solo sirven para prolongar la agonía y ella solo quiere la medicina radical que cura la herida y salva de la muerte.

Medios de defensa y trabajo.

Lo noble y elevado lo exige Almería.

Justicia.

Y no efímeras promesas acompañadas de débiles socorros.

G. R.

### LA CÁRCEL.

Ya que el Sr. Ministro de la Gobernación nos honra con su visita, para formar idea de las necesidades y aspiraciones de Almería, siempre tan olvidada y preterida, parécenos oportuno exponerle, no tan sólo el problema capital cuya resolución afecta, por modo extraordinario, a la seguridad y a la vida de todos los habitantes de esta población, cual es la desviación y canalización de todas las ramblas que la amenazan, y el no menos importante proyecto de la repoblación de nuestros montes, pedida y deseada, con verdadero anhelo, por todos los hijos de esta ciudad; sino que además, aprovechando la estancia del Sr. Silvela entre nosotros, creemos llegada la ocasión de hacerle presente la urgencia de que se realicen algunas otras obras, que, si no alcanzan la importancia excepcional de aquellas, son no obstante, de suma conveniencia para Almería.

Entre ellas figura la construcción de una cárcel correccional, que viene tropezando con dificultades invencibles hasta ahora, aun para dar comienzo a los trabajos preparatorios que son indispensables si ha de llevarse a cabo; por lo cual creemos que deben adoptarse inmediatamente las disposiciones que se consideren necesarias y que se encaminen a la pronta realización de ese proyecto.

El viejo edificio destinado de antiguo en esta ciudad a la custodia y albergue de los presos, se hallaba en peligro tan inminente de ruina, que fué preciso habilitar rápidamente otro local que ofreciera mayores garantías de solidez, al cual han sido trasladados aquellos hace algunos meses.

Con ello se ha conjurado por de pronto el riesgo de que llegara a producirse la catástrofe que hacia temer la deplorable situación de la cárcel antigua; pero esta solución, impuesta por las circunstancias, no puede ni debe ser considerada como definitiva, sino como meramente provisional, una vez que el edificio que a esos usos se ha destinado carece de las condiciones propias de un establecimiento de esa índole y sólo ha sido habilitado con tal objeto por la urgencia con que era necesario desalojar el ruinoso local que la cárcel ocupaba.

Por consecuencia de ello, el Ayuntamiento de Almería viene mostrándose dispuesto a contribuir por su parte, en la proporción que le corresponda, a la construcción de un nuevo edificio destinado a cárcel correccional y en el cual puedan refundirse los establecimientos de esa naturaleza que actualmente existen en las ciudades de Berja y Huércal-Overa, de esta provincia, según lo tiene comunicado la misma Dirección General de Penales al Sr. Presidente de la Audiencia de este distrito y al Sr. Gobernador civil.

Opónese, empero, a la ejecución de tal proyecto, una dificultad de forma: la de no existir en esta población una Junta especial, encargada de tomar la iniciativa y llevar la dirección de los trabajos que exige la realización de tal obra; y a fin de obviar este inconveniente primordial con que se tropieza, para emprender, con la actividad debida, las tareas que han de dar por resultado la construcción de la nueva cárcel, el Municipio de esta ciudad elevó hace ya tiempo al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y al Sr. Director General de Establecimientos Penales dos exposiciones, en las que encarecía la conveniencia de proceder al nombramiento de dicha Junta, puesto que las autoridades, así civiles como judiciales, de esta localidad, no se consideran con facultades bastantes para emprender la organización previa y la ejecución subsiguiente de la obra mencionada.

Pero ha trascurrido más de un año y la Junta no ha sido nombrada, por cuya razón no se ha dado principio todavía a esos trabajos, ni llevan trazas de comenzar por ahora; y en vista de ello, y teniendo en cuenta la necesidad de que este proyecto se lleve a cabo, el Ayuntamiento acordó, en su última sesión extraordinaria, aplicar al Sr. Silvela se sirva proponer a sus compañeros de gabinete, que por el Ministerio de Gracia y

# El viaje del Ministro

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.)

## Los periodistas.

Un viaje en diligencia a través de nuestra desdichada provincia, no es para descrito en LA CRÓNICA MERIDIONAL, que ya en otras ocasiones ha dedicado al asunto columnas enteras, y ha consumido la paciencia de los lectores, con la descripción de tan horrible y arriesgada empresa, solo realizable por heroicos varones y esforzados adalides.

En el número de ellos, cábeme la honra de contarle, después de haberle llevado a feliz término, en unión de mi respetable y querido amigo, el ilustrado y antiguo periodista, redactor-jefe de *El Liberal*, D. Julio de Vargas, mis no menos queridos amigos e ilustrados compañeros D. Francisco Sarmiento, redactor de *El Resumen*, D. Amador Ramos Oller, director de *El Ferro-carril* y el simpático y buen amigo Sr. Sanchez Miras, diputado provincial por el distrito de Albox.

Las peripecias de que fuimos víctimas en el trayecto que media entre Almería y Vera, dignas son de figurar en el Martirologio.

Tal vez algún día se nos canonicen y figuren nuestros nombres ya que no nuestros huesos, molidos, cernidos y desparramados, en la lista de los santos mártires.

El viaje hasta Huercal-Overa, excuso decir á V. que lo realizamos en el coche-correo, dicho sea sin ofender al autor de los vehículos, ni á los constructores de tales artefactos.

Con una cena, no diremos confortable, pero sí reconfortante, que nos proporcionamos en Tabernas los chicos de la prensa, y una taza de rico Moka en Vera, quedaron fortalecidos nuestros cuerpos y con alientos para proseguir la exploración á través de este mundo, el peor de todos los posibles, en cuanto á vías de comunicación y medios de transporte.

Catorce horas después de nuestra salida de Almería, que á mí me parecieron catorce siglos de tortura, llegamos á Huercal-Overa, perfectamente empaquetados y prensados en la berlina de la diligencia.

El Sr. Altamirano, fiscal de aquella Audiencia y su señor hijo, nos recibieron y obsequiaron galantemente, facilitándonos a la vez su carruaje para trasladarnos a la estación del ferro-carril, en la que nos unimos al resto de los expedicionarios de Almería, Gobernador civil, Sr. Maldonado, diputados señores Perez Ibañez y Gimenez Ramirez, senador Sr. Gonzalez Canet, jefe de la Guardia civil Sr. Mascare y Presidente de la Diputación, Sr. Oña.

A las 9 y 15 minutos de la mañana, partimos en el tren para Lorca, á cuya población arribamos hora y media después, amorzando toda la colonia almeriense en la fonda de la Roja.

De todo esto ya tienen noticias los lectores de LA CRÓNICA por mis telegramas.

En Lorca nos manifestaron, que el tren expreso que conducía al Ministro llegaría con gran retraso, y aprovechando éste, nos apresuramos á saludar á los compañeros de la prensa local.

## Llegada del Ministro.

A las 2 y media de la tarde llegó el tren á la estación de Lorca, invadida por extraordinaria concurrencia.

Al apearse el Ministro del vagón las bandas de música tocaron himnos patrióticos y previos los saludos de ordenanza y presentaciones oficiales nos dirigimos casa del Sr. Loring, donde tuve el honor de saludar al Sr. Silvela, quien nos manifestó á los periodistas, que en su viaje no traía misión política de ningún género; solo y exclusivamente tenía por objeto, reconocer personalmente en nombre del Gobierno, los desastrosos efectos causados por la inundación y consultando á las personas peritas y conocedoras del terreno, proponer al Gobierno los más eficaces remedios para prevenir este país de nuevos desastres y reparar en lo que humanamente sea posible las enormes pérdidas sufridas.

Ya noticié que acompañan al Ministro, el diputado Sr. Cardenas, el senador Sr. Perez (D. Sebastian), el secretario particular Sr. Bueno y dos redactores de *La Epoca* y de *La Correspondencia*.

Terminada la ceremonia oficial de presentaciones, saludos y cumplimientos, nos pusimos de nuevo en marcha hacia Huercal-Overa, por cuya población cruzó el Ministro, acompañado de los Sres. Cardenas, Perez Garcia y Perez Ibañez, sin detenerse un solo instante, lo cual hubo de molestar algo y aún algo, á las autoridades de este pueblo, que aguardaban en comisión al representante del Gobierno de S. M.

El Gobernador, el diputado Sr. Gimenez Ramirez y el Presidente de la Diputación, Sr. Oña, desagraviaron á las autoridades, manifestándoles la causa de lo precipitado del viaje, etc. etc.

Breves momentos después proseguimos nuestra marcha, llegando ya bien de noche al desgraciado pueblo de

## Albox.

No es para descrito el cuadro de horrores que presenta la población baja, que es donde se hallaban enclavados los mejores edificios, los más importantes comercios, las industrias mejor establecidas y lo más rico, en suma, de Albox.

La rambla del Saliente, á la que se unen la de Oria y ramblillas de Enmedio, rompiendo el gran muro de contención que defendía al pueblo, destruyó por completo todos los edificios que existían en la calle ó malecón de los Alamos, paralelo á la rambla, inundó la plaza de la Constitución, alcanzando en algunos edificios el agua la altura de seis metros, arrastró con cuantos objetos, ropas, muebles, efectos y maquinarias, halló en el interior de las casas, establecimientos y fábricas; destruyó completamente la Pescadería que era magnífica, una posada y la plaza del Mercado, dejando en la más espantosa miseria á numerosas familias que antes eran ricas.

Es horroroso el espectáculo. El magnífico edificio que ocupaba la botica de Don José Sanchez Navarro, que es el que más considerable pérdidas ha tenido, ha sido derrumbado, arrastrando las corrientes no solo todos los géneros que se hallaban en la farmacia, la más surtida de toda esta región, sino 500 fanegas de trigo que tenía en el almacén el Sr. Sanchez, 300 arrobas de aceite, todos sus muebles, ropas, aparatos, y objetos de labranza. Allí próximos, doce comercios, los mejores del pueblo, han sufrido pérdidas incalculables; de ellos siete totalmente destruidos los edificios, y desaparecido los géneros.

En la calle de la Cruz, en una de las casas que han venido á tierra, una pobre anciana y sus siete hijas que se dedicaban á tejer mantas y podían por este medio atender á su subsistencia, han quedado reducidos á la miseria.

Justicia se designe, de Real Orden, la Junta especial que, á semejanza de las que se han constituido en la misma forma y con el propio objeto en Barcelona, Sevilla, Valencia y Oviedo, conozca de todo lo relativo á la construcción de dicha cárcel correccional y se encargue de llevar á término un proyecto cuya ejecución es de todo punto indispensable y urgente.

Nosotros unimos nuestro ruego al del Ayuntamiento de esta población, que al formularlo ha interpretado los sentimientos y los deseos de todos sus administrados; y esperamos que el señor Ministro no negará á Almería su valimiento y su concurso para la realización de una obra tan conveniente y necesaria.

Precisamente, hace muy pocos días que algunos presos, de gran consideración, han estado á punto de fugarse, merced á las deplorables condiciones del edificio en que se encuentran reclusos y que no reúne ninguna clase de seguridades para su custodia. Nuevo motivo es este que aconseja la inmediata construcción de una cárcel, que no sea, como la que ahora existe, una constante amenaza para el vecindario de Almería y un verdadero padrón de ignominia por lo que hace relación á su cultura. Dignese, pues, el Sr. Silvela interesarse, con decidido empeño, porque la cárcel correccional se levante en breve, y con ello prestará un señalado servicio á esta población, que de seguro habrá de agradecerlo.

carce la guerra europea, y decimos probable, por que así lo hacen suponer los acontecimientos que se desarrollan al Norte de nuestra Península.

Tan desgraciada es esta población, Excmo. Sr., que nada de particular tiene abriguen sus habitantes toda clase de temores; y el que ahora manifiestan, acaso V. E., en su interior, esté convencido de la posibilidad de que pueda ser el día menos pensado una triste realidad, que venga á aumentar el catálogo de desdichas que sobre nosotros pesan.

Pero para tener aquí una regular guarnición, es preciso antes contar con cuarteles donde alojarla; y eso es lo que deseamos alcanzar del Gobierno cuya representación tenéis en este momento al pisar este país, manchado aún con el tarquin de las últimas torrenciales avenidas y humedecido con las lágrimas de tanto desgraciado como la catástrofe del día 11 ha dejado en la más espantosa miseria.

Almería depende hoy de la caridad de sus compatriotas; pero los almerienses saben que trabajando pueden mitigar su triste y angustiosa situación; por eso piden á V. E. interceda con el Gobierno para que este promueva pronto obras públicas de todas clases, y entre ellas la reconstrucción del cuartel llamado de la Misericordia.

El Ayuntamiento de esta capital bien hubiera querido atender por sí mismo á esta necesidad, pero le es absolutamente imposible, pues carece de medios hasta para cubrir sus atenciones más indispensables y perentorias; de donde resulta, que el hermoso edificio, empezado á construir en la época de Carlos III, continúa aún en el mismo ser y estado que aquel monarca lo dejara.

Otra de las necesidades de Almería, se refiere á sus defensas militares. Contemple V. E. el fuerte de San Cristóbal y la Alcazaba; y sus ruinas le indicarán de seguro que cuando esas fortalezas se levantaron en el sitio en que yacen derruidas y olvidadas, sería porque eran indispensables para la defensa de la ciudad y su puerto, y hoy no estamos en una época en que debamos dejar indefensos los mejores puertos del Mediterráneo, por lo que acontecer pudiera en este mar de todos tan envidiado.

Por lo tanto, Excmo. Sr., ya que á nosotros, por nuestra humilde posición, no nos sea dable acercarnos personalmente á V. E. para hacerle presente los extremos que apuntado habemos, los dejamos consignados en las columnas de LA CRÓNICA para que V. E., si á bien lo tiene, lleve á Madrid un ejemplar de este diario y se lo entregue al Sr. Ministro de la Guerra, por si á él le fuera dable ayudar á Almería en sus tribulaciones, haciendo reconstruir el cuartel de la Misericordia, atender á las derruidas defensas de esta ciudad y su puerto, y dotarla después de las convenientes guarniciones y suficiente artillado.

Tal es nuestra súplica, en bien del pueblo de Almería, digno de mejor suerte y de la mayor atención por parte de los poderes públicos.

Arabi-Ben-Mustafá.

24 de Septiembre de 1891.

## OBRAS PÚBLICAS.

Para que el Ministro, representante del Gobierno pueda hacerse cargo de las necesidades de Almería, es conveniente exponerle a la ligera, las obras públicas con que contamos en esta provincia, ya estén comenzadas, ya en proyecto.

D. Francisco Silvela, con su caracter práctico-de condición razonador más que impresionable—comprenderá como nosotros, que lo que mas falta nos hace es, que se terminen las que hay en construcción.

Esta desgraciada provincia tiene mucho hilyanado, pero nada hecho.

Los destagistas de las obras públicas vienen año tras año, retrasando con morosidad criminal, el cumplimiento de sus obligaciones, cuya conducta unida al entorpecedor expedienteo, tienen á Almería en una deplorable situación, en la cual no encuentra medios de comunicación para desenvolver su comercio y desarrollar sus relaciones con los pueblos mismos de la provincia y los limítrofes.

Almería está aislada y no necesita nuevos proyectos ni especiales leyes, solo reclama que la ley general se cumpla; que no sea la sola y aislada excepción.

Nos sobran esperanzas de las que ya tantos años venimos viviendo, y queremos realidades en las que se puedan fundar seguramente nuestro porvenir.

Además de la aspiración unánime, el soñado ideal de los almerienses el ferro carril de Linares á Almería, tenemos en construcción los ferro-carriles de Murcia á Granada, de Sierra-Alhambilla, de Baccars, el Dique de Poniente y Levante y las carreteras de Vilchez á Almería, comenzada hace 50 AÑOS (¡oh! baldón!) la de Málaga en construcción desde larga fecha, la de la Media Legua, la de Oria, la de Garrucha, y la de Ger-gal.

En proyecto el ferro carril de Calasparra, el de Málaga, la cortina del Muelle y una gran red de carreteras y ferro-carriles secundarios.

Y después de tanta vía de comunicación como tenemos para el porvenir, en el presente solo tenemos terminada la que nos une á Lorca después de un trayecto en diligencia de 14 horas.

Si como han sido pródigos los Gobiernos en conceder obras públicas, hubiesen sido activos los encargados de realizarlas otra fuera nuestra actual suerte.

Por eso nosotros pecando en la nota de la pesadez, rogamos al Ministro de la Gobernación que solo se ocupe de medidas radicales, que hagan cesar nuestro misero estado, enviándonos numeroso personal facultativo que con actividad trabaje sin demora y descanso hasta hacer cumplir la Ley, que con esto no basta y sobra.

Masalegre.

## El Hospital.

Una vez formado el laudable empeño de dar á conocer al Ministro de la Gobernación D. Francisco Silvela, no solo los desastrosos efectos de la tormenta del día 11, sino las deficiencias de Almería, tócanos ponerle de manifiesto la situación angustiosa porque atraviesa el indicado establecimiento de Beneficencia.

En ninguna Provincia ocurre lo que en esta, en toda ella solo existe un Asilo matriz, digámoslo así, y este arrastra más bien que lleva una vida tan miserable que por su defectuosa existencia es digno que fije en él la atención el señor Silvela.

El, que trae el ánimo predispuesto á presenciar horrores, el cuya misión es la caridad, visite si lo estima pertinente el Hospital y se convencerá como á más de las calamidades que nos envía con demasiada prodigalidad la Providencia, tenemos en Almería calamidades perpétuas que hacen sublimar los sentimientos humanitarios.

Sin previo aviso, preséntese en aquel Santo Asilo y al penetrar por aquellos umbrales verá en primer término a un escualido hombre de rostro demacrado, á quien se le adeudan veinte y siete mensualidades; parte del edificio amenazando ruina; las escaleras denunciadas esperando que llegue el término preciso de soportar la carga para desplomarse; los veinte y tantos niños de la Inclusa nutridos por diez amas, denunciando el hambre en sus semblantes; indague las pagas que se le adeudan á las madres de la Caridad, á los porteros, enfermeros y demás empleados de la casa y no deje de visitar en manera alguna las repletas despensas, la botica y sobre todo el departamento de los locos; fije en este último lugar el Sr. Silvela su vista, y verá como á pesar de venir con los ojos preparados á ver lástimas, se le nublan y tiene lágrimas de compasión para aquellos infelices.

Y cuando después de salir de aquel Asilo, que siguiendo como hasta el presente con marcha tan dificultosa, por fuerza ha de cerrarse, no se olvide decirle á sus compañeros de Gabinete, que Almería tiene su único Establecimiento de Beneficencia en la mayor de las miserias y en el mas grande de los abandonos, por causa del caciquismo esa gangrena social que corroyendo la administración hace languidecer hoy la vida de la Nación y la prepara una cierta y triste muerte.

La Diputación Provincial encargada del sostenimiento del Hospital, no atiende todos sus necesidades, y sin embargo no es la culpable, son los pueblos que no ingresan sus contingentes, burlándose de la ley merced á las influencias de los caciques, dignamente representadas por el célebrimo *Pantorrillas*.

La voz de la prensa que delata continuamente estas graves y mortales enfermedades sociales, quizá no llega como es nuestro deseo á los oídos del Gobierno y justo es que por experiencia, espere el Ministro de la Gobernación el estado de las provincias de Almería en todas sus esferas.

F. Nalsca.

## DEFENSAS MILITARES.

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO.

La gran catástrofe ocurrida en esta comarca la mañana del 11 de los corrientes, os ha traído á esta asolada capital, al par que, como ministro del Interior, en representación de todo el Gobierno de S. M. Siendo esto así, bueno será se os haga presente, desde las columnas de la prensa local, para que os sirvais transmitirlo á nuestro compañero el de la Guerra, algunas de las necesidades que Almería viene sintiendo desde hace años; necesidades hoy más apremiantes, dado el aspecto y situación de lo que ha dado en llamarse cuestión europea.

Esta ciudad, Excmo. Sr., una de las más importantes por su situación en el litoral Mediterráneo, próxima á las vecinas playas africanas y no muy distante del Estrecho de Gibraltar, carece, como V. E. observará, de una respetable guarnición que en momento preciso pueda defenderla de cualquiera agresión brusca de parte de las potencias beligerantes, en el caso probable de verifi-

En las calles de Tetuán, Canalejas, Principe y otras, la inundación causó enormes perjuicios.

El vecino Pedro Agapito que gozaba de una modesta fortuna, ha perdido una posada de su propiedad, una casa, una almazara; todos los muebles, ropas, y efectos y cuantas tierras poseía en la vega de cate pueblo. Juzgue lo espantoso de su miseria.

Hoy se halla el pobre, y su familia recogido por unos antiguos protejidos suyos.

La magnífica fuente, de 12 caños, abrevadero y lavadero que existían frente á la plaza, han desaparecido totalmente.

La vega ha quedado arrasada en una extensión de 20 kilómetros, lo que representa 4000 fanegas; que producen por término medio al año 40.000 fanegas.

Los edificios destruidos pasan de ciento, las pérdidas materiales no pueden calcularse. En suma, que Albox ha sufrido una horrible catástrofe y que jamas podrá reponerse de los enormísimos perjuicios.

Cuanto se ha dicho en las cartas ya publicadas es pálido ante la realidad.

El Ministro, que hoy ha visitado minuciosamente todo el pueblo, se ha impresionado hondamente ante el cuadro de horrores que ha tenido ocasión de presenciar.

Cúmpleme por último, hacer presente en nombre de LA CRÓNICA, mi más expresivo reconocimiento á mis amigos los Sres. Sanchez Miras, Arvide y Gonzalez, que tantas atenciones me han prodigado durante su estancia en Albox.

El Ministro, después de visitar los puntos mas castigados ha telegrafado al Presidente del Consejo de Ministro lo siguiente:

«Acabo de visitar pueblo Albox y pagos alrededores. No habia exajeración alguna en relación á los daños. Si inundación hubiera ocurrido de noche, las desgracias personales hubieran sido considerables. Destrozado un muro antiguo que defendía al pueblo. Es grave su riesgo de mayores males. La cruz de piedra que coronaba la obra la he visto arrastrada á dos kilómetros. En su basamento se lee la fecha de 1556. Los pagos de Torreta, Dira-Hoz, San Roque, Localba, Olleres, Navarrete y otros muchos, arrasados. Numerosas fuentes aterradas. La lluvia debió caer de Sur á Norte y esto fué causa de que el pueblo advirtiera el riesgo y acudiera al salvamento de las personas. Destruida la fábrica de harinas, el casino, el teatro, las casas de sólida construcción, destruido comercio. El pueblo que cuenta 2.716 vecinos tiene 2.300 contribuyentes. La mayor urgencia es reconstrucción muro. Conferencia con ingeniero para esperanza de que estudios puedan concluirse en 20 días y subastarse su conclusion en un mes si pudiera darse á los pequeños propietarios armados á muchos en alguna proporción con sus daños podrían ir reponiendo su tierras en cultivos.»

El telegrama termina expresando las manifestaciones de que ha sido objeto, etc. Después almorzamos en el salon preparado al efecto casa del diputado Sr. Sanchez Miras, en unión de los diputados, senadores, gobernador, jefe de la guardia civil, ingeniero jefe de la provincia y Alcalde de Albox, disponiendo seguidamente la marcha.

Al salir á la plaza, nos entregaron un número de *El Defensor de Albox*, revista semanal de intereses materiales que desde hace poco se publica en dicho pueblo.

El Ayuntamiento de Albox reunido en sesión extraordinaria, acordó expresar su gratitud inmensa hacia el Sr. Ministro de la Gobernación, por las promesas hechas, entregándole al efecto un acta muy sentida, en la que se hacen constar las manifestaciones de júbilo con que han sido acogidas en este pueblo las palabras del Sr. Silvela, el cual, leida que le fué el acta, pronunció un brillantísimo y elocuente discurso, expresando su reconocimiento y satisfacción.

Dijo que era preciso con urgencia, reparar los enormes perjuicios ocasionados por la inundación, pero mas urgente aún, reconocía la necesidad de defender el pueblo de Albox, de la amenaza constante de la rambia, cuya desviación juzgaba tambien indispensable.

Añadió, que con este objeto habia consultado al ingeniero jefe de la provincia Sr. Rivera, y que este le habia prometido que en 20 dias se llevarian á cabo los estudios de construcción del muro y obras de defensa, las cuales podrian emprenderse dos meses después, adjudicándose en subasta pública ante una comisión nombrada por la Junta provincial de Socorros sin expedientes de ningún género, para evitar dilaciones, ni más trámites que los precisos.

Expresó que los Ayuntamientos eran la base de las libertades públicas, cuando administraban con el acierto y buena marcha del de Albox, de cuya conducta se hallaba satisfecho.

Reconociendo los enormes perjuicios ocasionados en las propiedades rústicas y urbanas que recorrió en la mañana, examinándolas detenidamente, dijo que proporcionalmente serian remediados con los fondos de la suscripción nacional.

Este fué en síntesis el discurso del Sr. Silvela, calurosamente aplaudido y vitoreado por la multitud.

En este momento nos disponemos á partir con dirección á Vera. Cierro aquí la carta que envío por propio. Desde esta última población continuaré informando á los lectores.

Suyo affmo.—Lopez Morales.

## De Albox á Vera.

Con gran rapidez verificamos este viaje, sin que en el trascurso del mismo haya anidado impresion alguna digna de mencionarse, excepción hecha de los correspondientes saludos y cumplimientos tributados al ministro á su paso por los pueblos de Arboleas y Zurgena.

En la venta del Impalme, rodeamos al Sr. Silvela los periodistas, conversando con él breves momentos acerca de la triste impresion que le ha producido la visita al pueblo de Albox.

El Sr. Silvela nos dió á leer un telegrama que en aquel momento le entregaron, relativo á los pueblos inundados de las provincias de Ciudad Real y Toledo.

El delegado de Hacienda Sr. Orellana, se presentó también á S. E. y poco después reanudamos la marcha, encontrándonos en la Vallabona á las Comisiones de Cuevas, que previos los saludos de ordenanza, se incorporaron á la comitiva.

La entrada en Vera fué solemne, saliendo á recibir numerosas comisiones, una compacta multitud y más de cien carruages.

El Sr. Ministro y personas que le acompañaban hospedáronse casa de D. Francisco Canga Argüelles, y en la fonda los redactores correspondientes de *El Liberal* Sr. Vargas, *El Resumen* Sr. Sarmiento, *La Epoca* Sr. Briones, *La Correspondencia de España*, *El Ferro-carril*, de esta capital y mi pobre municipal.

El Alcalde D. Diego Lopez, el juez municipal, y

el distinguido abogado Sr. Rico, que no se separaron ni un solo instante de nosotros, obsequiaron a la prensa y se mostraron en extremo galantes.

Debemos también hacer elogios del Cuerpo de telégrafos de Vera, á cuyo frente se halla el Sr. Gomez, pues á pesar de la gran acumulación de servicios, atendió con suma complacencia á los representantes de la prensa periódica.

De Vera á Almería.

En la madrugada de hoy, poco después de llegar á Vera el Sr. Castro, gobernador civil de la provincia, se puso en marcha la comitiva con dirección á esta capital, recorriendo el trayecto que media entre aquel pueblo y el de Tabernas, con gran rapidéz.

En este último se tenía preparado un espléndido almuerzo casa del Sr. Meca, en la que se detuvo la comitiva algunas horas, emprendiendo de nuevo la marcha para Almería.

De Tabernas á esta capital repitieron los saludos de ordenanza, los cumplimientos de repertorio, las presentaciones de reglamento.

Poco después era recibido el Sr. Ministro por el Alcalde D. Francisco Jover y los concejales.

La banda de música del Ayuntamiento lanzó sus acordes al espacio y entre las enormes masas de polvo que se alzaban de la carretera, la confusión general, la acumulación de carruajes y la compacta muchedumbre que rodeaba á las comisiones, abandonó el Sr. Silvela su carruaje de viaje, ocupando un asiento en un landó á la izquierda del Prélado.

Los otros dos asientos fueron ocupados por el Alcalde de la capital Sr. Jover y el diputado á Cortes señor Cárdenas.

Varias parejas de la guardia civil rodeaban el coche, que era seguido de un grupo de hombres, que portaba gran estandarte negro en el que se leía la siguiente inscripción:

«SOCORROS A LOS INUNDADOS DEL BARRIO-ALTO.» La comitiva recorrió la carretera de Granada, la puerta de Purchena y el paseo del Príncipe, deteniéndose á las puertas de la casa de D. Emilio Perez en la que se aloja el Sr. Silvela.

Compacta muchedumbre rodeaba el edificio. Los vitores y los aplausos eran continuados. El pueblo solicitó oír la palabra del Ministro y éste al fin se asomó al balcon y en un breve discurso, comenzando por dar vivas á la reina, á España, á la caridad cristiana y á los pobres.

Expresó cual era la misión que le había confiado el Gobierno, manifestando que en la ocasión presente no eran del caso los discursos, sino los hechos y que estos eran sus propósitos solicitando el concurso de todo el pueblo para realizarlos.

El Sr. Silvela fue muy aplaudido.

Con esto terminó la jornada de ayer, muy ligeramente reseñada porque ya estaban agotadas nuestras fuerzas.

SUSCRIPCIÓN

abierta en esta Redacción á favor de las familias que han sufrido mayores pérdidas en la inundación del día 11 del actual

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior (2.099 00), Juan J. Clemente (10), Señor Canónica (5), J. Fuentes Parrillas (5), Don Carmelo Cerrado Prieto (5), Total (2.119 00).

AVISO A LOS EXPENDEDORES

DE LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Habiendo ocurrido dudas en algunas representaciones en la interpretación de las disposiciones que rigen la venta de los tabacos habanos y filipinos, la Dirección declara que, así en los puntos donde existen Expendedurias especiales como en aquellos donde no las hay, todo Expendedor tiene derecho á hacer sacas de los mencionados tabacos habanos y filipinos al igual de las Expendedurias especiales, adelantando su importe como lo hacen para las labores peninsulares; y que las Administraciones Subaléfnas no podrán reservarse para la venta en su almacén elaborados de las mencionadas islas en los casos en que alegando falta de existencias niegan la saca á algun Expendedor.

Almería 22 Septiembre 1891.—El Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Fernando Roda.

ADVERTENCIA.

Estimulamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración, á que en el menor tiempo posible efectúen el pago, pues de otra manera nos irrogarán muchos perjuicios.

GACETILLAS.

El Ministro en el Ayuntamiento.—Confirmase la noticia que ayer anticipamos relativa á que el Sr. Silvela asistirá esta noche á las Casas Consistoriales para presidir la sesión ordinaria que debe celebrar la Corporación, dirigiendo en ella el Ministro su elocuente palabra á los Sres. Concejales, como representantes del pueblo de Almería.

El pueblo de Sevilla.—A la explosión de caridad de España entera, ha respondido la suya Sevilla; la ciudad andaluza por excelencia.

El Ayuntamiento de aquella hermosa provincia, envía en nombre del pueblo 5.000 ptas. para atender á las desgracias de la inundación.

Los Sres. Bonisset é Hijos, por cuya mediación viene el dinero, envían á los Sres. Spencer y Roda, el siguiente telegrama que trasladamos á nuestras columnas con sumo placer.

Nosotros agradecemos en el alma al pueblo de

Sevilla, tan noble proceder con la provincia de Almería:

«Sevilla 23, 1'50.

Por el correo de hoy les mandamos una transferencia de cinco mil pesetas, que les rogamos entreguen á ese Alcalde de orden del de esta localidad; fondos votados por este Ayuntamiento para atender á las últimas desgracias de esa provincia.—BONISSET.»

Debe hacerse.—Parece que los presos que se hallan actualmente reclusos en la cárcel pública de esta capital, tratan de presentar una respetuosa instancia al Sr. Ministro de la Gobernación, rogándole se digne girar una visita de inspección á aquel establecimiento, para que observe sus deplorables condiciones y se convenza de la necesidad de proceder á la traslación de los penados á otro edificio más apropiado para el objeto á que se le destina.

Aplaudimos el pensamiento, y por nuestra parte replicamos al Sr. Silvela que no deje de examinar el viejo é inundo casarón dedicado en esta capital á cárcel pública, seguros de que su visita será fructuosa para la realización del proyecto de construcción de un nuevo correccional de que se halla tan necesitada Almería.

Justa petición.—Nos escriben de Ragol que aquel pueblo se halla consternado con más de cuatrocientos embargos que pesan sobre sus vecinos, por débitos de contribuciones, consumos, pósitos y cédulas; y nos interesan llamemos sobre ello la atención del Sr. Gobernador Civil y del Sr. Delegado de Hacienda, para que se levanten esos apremios, que en las presentes circunstancias son doblemente penosos.

Creemos muy atendible esta súplica y esperamos se acceda desde luego á ella. Cesen, pues, los rigores extremados, y conviértase la severidad en tolerancia, pues bien la han menester los pueblos empobrecidos, que sufren tantos y tan dolorosos contratiempos.

Discurso.—Es muy posible que se equivoquen los que creen que el Sr. Silvela no dejará oír su elocuente palabra al público, durante su estancia en esta ciudad.

Como verían ayer nuestros lectores en los telegramas de nuestro redactor-corresponsal, el ministro de la Gobernación pronunció en Albox un brillante discurso, á su paso por aquella localidad; y no es creible que habiéndolo hecho así el Sr. Silvela en un pueblo de la provincia, no lo realice también en la capital, donde tan vivos deseos hay de escucharle.

Además, el Sr. Canalejas, á su venida á Almería en 1888 como ministro de la Corona, habló dos veces al pueblo, segun decimos en otro lugar; y seguramente el Sr. Silvela no dejará de hacer lo propio, como miembro del actual gabinete.

Torero.—Enrique Vargas (a) Minuto ha tenido la galantería de dirigir una carta á Antonio Algarra para que en su nombre, ofrezca su valioso concurso gratis á la empresa que tiene á su cargo las corridas de Beneficencia.

Le agradecemos su atención. Suicidio.—Anteayer intentó poner fin á su existencia, disparándose tres tiros de pistola, el vecino de esta capital, habitante en el Puerto, D. Agustin Delgado.

Fué trasladado al Hospital en un estado grave. Suscripiones.—La de nuestro apreciable amigo y paisano D. Rafael Fernandez Rodriguez de Soria, abierta en Lorca, sumaba anteayer 1.583 pesetas.

La del periódico La Avanzada, de la misma capital, ascendía el mismo día á 362'52 pesetas y la de Murcia á 13.078'10 pesetas.

Agentes.—Han sido nombrados agentes ejecutivos de la zona de Huerca-Overa, para el cobro de las contribuciones, los Sres. D. Martin Garcia Gonzalez y D. Severo Carrillo.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

26 DE SEPTIEMBRE DE 1468.

Muere en Roma el Cardenal Juan de Torquemada. Famoso teólogo y virtuoso prelado del siglo XV fué el vallisoletano Juan de Torquemada conocido también por Turrecremata. A los 15 años abrazó el estado eclesiástico cambiando su nombre por el de Alvaro y tomó el hábito de la orden de predicadores de Santo Domingo, en el Convento de S. Pablo de Valladolid. En la universidad de Paris recibió el grado de doctor en teología y á su regreso á España obtuvo el cargo de prior del referido convento y posteriormente del de S. Pedro de Toledo. La fama de su ilustración cundió hasta la corte de Roma, confiriéndole el papa Eugenio IV el cargo de Mayordomo y nombrándole después Teólogo del concilio de Basilea. Pasó luego á Florencia para asistir á otro concilio y en la asamblea de Bourges (Francia) defendió con tal acierto la autoridad del Pontífice que impidió que fuera desobedecido. En premio á sus buenos servicios le elevó Eugenio IV á la categoría de Cardenal y Calixto VIII sucesor del anterior, le nombró obispo de Palestina, de donde por disposición de Pio II pasó á la catedral de Sabina. Fué fundador de las iglesias parroquiales de Nillalón, del claustro de Santa Maria de Minerva en Roma, de una capilla bajo la advocación de la Anunciación y de otros varios templos aparte de las obras de restauración que mandó ejecutar en diferentes iglesias en las cuales empleaba todas sus rentas. Escribió muchas y escogidas obras de teología y en defensa de los dogmas que impugnaban los enemigos del catolicismo.

Receta culinaria.

CCXIV.

Arroz caldoso con cangrejos.—En buena manteca de cerdo, se rehogan cebollas y perejil recortado, sazón completa y cuando la cebolla ha tomado color se agrega caldo del puchero.

Hirviendo éste á borbotones se incorpora una docena de cangrejos para media libra de arroz. Se deja cocer una hora con la vasija tapada y quince minutos antes de servir se echa el arroz, y á media cocción, más caldo para que resulte caldoso el plato.—Angel Muro.

Se alquila

Un almacén carretera de Granapa número 154. En esta imprenta darán razón.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en felatos de Consumos de esta capital el día 23 de Septiembre.

Table with 2 columns: Location and Amount. Includes Puerto (362'25), Granada (229'79), Vega (123'18), Mar (54'54), Sol (34'18), Central (80'20), Total (884'14).

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA.

Primera y segunda enseñanza.

Plaza de Flores, núm. 4, bajo.

El plan de estudios de este Centro de enseñanza, comprende la Instrucción primaria en sus tres grados: Párvulos, Elemental y Superior, repaso de 2.ª enseñanza, clases especiales y de adorno. Se admiten alumnos permanentes y externos.

Los honorarios que se satisfarán por mensualidades completas y adelantadas son:

Instrucción primaria.

Clase de párvulos, 5 pesetas. Id. elemental y superior, 7'50 id.

Segunda enseñanza.

Sección de Letras, por asignatura, 7'50 pesetas. Id. de Ciencias, por asignatura, 10 id.

Por concepto de permanencia, 5 id. La matrícula de 2.ª enseñanza está abierta hasta el día 30 de Septiembre, y la de la Instrucción primaria todo el año.

Los profesores á cuyo cargo estarán las clases de 2.ª enseñanza, especiales y de adorno son: Dr. Don Eduardo Rodrigo Sanz, Canónigo, D. José Diaz Saldaña, D. Joaquin Santisteban Delgado, Dr. en Filosofía y Letras, D. Federico Salvador Ramon, D. Rafael Fernandez Palacios, D. Antonio Fernandez Palacios, Dr. en Medicina y Cirugía, D. Francisco Ledesma Bueso, D. Rafael Bedmar Pradal, D. Antonio Bedmar Iribarne, D. José Bedmar Benavides, D. Mariano Roura Guisado y otros.

Para más detalles pueden dirigirse al director del Establecimiento, D. Rafael Bedmar Pradal.

Telegramas.

INTERIOR.

Madrid 25, 12'30 n.

La causa del choque de trenes ocurrido entre Quintanillejas y Burgos se debió á un error del telegrafista, el cual se halla preso.

Particularmente se dice que exceden de 30 los muertos habidos.

El guarda-freno se colgó del freno para evitar una catástrofe, muriendo dividido en dos pedazos.—P.

Madrid 25, 1 t.

Se elogia la heroicidad del maquinista del tren mixto que murió por salvar á todos los viajeros.

En Burgos se ha abierto una suscripción para su viuda.

El espada Angel Pastor y su cuadrilla sacaron á varios muertos y auxiliares á los heridos.

Wladimiro marchó á Moscow.—P.

Madrid 25, 7'45 n.

En el ministerio de la Gobernación se insiste de que solo han resultado 15 muertos y 25 heridos en el choque de trenes entre Quintanillejas y Burgos.

La comisión inspectora de ferrocarriles en su mayor parte marchó á Burgos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76 67.

4 por 100 exterior, 89 00.

4 por 100 amortizable, 28 95.

Londres 90 días fecha, 27 39.

Paris ocho días vista, 8 25 —P.

Madrid 25, 8 n.

El Ayuntamiento de la Corona se constituyó definitivamente.

El duque de Tetuan ha marchado á San Sebastian á reemplazar al Sr. Villaverde.

Fundó en el puerto de Mahon la escuadra inglesa.—P.

Madrid 25, 11 n.

Ha ocurrido un incendio en Menaspolis, siendo destruidos 13 edificios. Han resultado heridos 18 bomberos.

En la madrugada de hoy se ha sentido un fuerte terremoto en Consuegra, hundiéndose dos casas.—P.

GRAN PELUQUERIA MADRILEÑA

Ricardo G. Moraton.

Especialidad en el corte de cabello y barba. Hay gabinete especial para teñir el cabello y lavar la cabeza por un sistema higiénico y cómodo.

Cada servicio de afeitado, lavar, rizar, etc., 25 céntimos de peseta, excepto el corte de cabello, que vale 50. Hay abonos económicos para cuando se quiere.

Calle de Ricardos, 8, principal, frente al Paseo del Príncipe.

La Madrileña.

Taller de ropa blanca.

Unico en su clase para la confección de CAMISAS DE CABALLERO ajustada á los últimos modelos de Madrid y Paris.

En este taller se hacen con la mayor perfección y elegancia las verdaderas CAMISAS DE FRAC.

Se sirven encargos á los pueblos de la provincia enviando medidas.

8, Real 8, frente á la platería de Cicognani.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

SAN PABLO

Incorporado al Instituto provincial

Calle de Martinez Campos, núm. 12.

Este Colegio es el más antiguo de la capital, habiendo obtenido desde su establecimiento los más satisfactorios resultados así en la 1.ª como en la 2.ª enseñanza, pues en unos doscientos exámenes de ingreso verificados por sus alumnos, uno solo ha salido suspenso, y en más de seiscientos de asignaturas de 2.ª enseñanza, ocho suspensos.

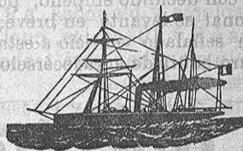
En cambio ha obtenido multitud de premios, algunos pecuniarios los alumnos pobres) muchas menciones honoríficas, y cuenta por cientos las notas de sobresaliente.

Desde 1.º de Septiembre está abierta la matrícula de 2.ª enseñanza, que termina el 30 del mismo.

La de 1.ª enseñanza puede hacerse en todo tiempo.

Los honorarios son: por 1.ª enseñanza, 7'50 pesetas mensuales; por 2.ª enseñanza, 10 ptas. mensuales por asignatura.

Para más detalles pídase el Reglamento al Director del Colegio.



Vapor «Cámara.»

Saldrá de este puerto el día 1.º de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

A los estudiantes

ACADEMIA.—Los señores D. Francisco Gomez Alonso, D. Diego Martinez Torres, D. Juan Morilla Lopez, dan lecciones de Francés 1.º y 2.º curso, Psicología, Lógica y Ética, Latinidad 1.º y 2.º curso, respectivamente, á precios bastantes módicos.

Para más detalles, Colegio de la Encarnación, Real núm. 75.

D J. Marchado Gimenez.

cirujano-dentista, PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 10.

COLEGIO DE NUESTRA SRA. DEL ROSARIO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA,

dirigido por

DON DEMETRIO GIMENEZ PEÑAFIEL

PROFESOR NORMAL Y BACHILLER EN ARTES.

Glorieta de San Pedro, núm. 2 —ALMERIA. Segun costumbre de los años anteriores damos un resumen del resultado de los exámenes ordinarios verificados en Junio próximo pasado.

Examinados 77; Sobresalientes 19; Notables 22 Buenos 16; Aprobados 13; Suspensos 2.

Además se han obtenido en público Certamen seis premios honoríficos de matrícula gratuita por los cuatro alumnos que han tomado parte y cuyos nombres son: D. Jines de los Rios Belda en Francés 1.º curso y Retórica; D. Emilio Restoy Rindon en Física y Agricultura; D. José Suarez Martin en Geometría, y D. Juan Campos Rodriguez en Historia de España.

Este Centro continua rigiéndose de la propia manera que en los cursos anteriores y cuyos pormenores pueden pedirse al Sr. Director.

Por último debemos hacer presente que la matrícula para segunda enseñanza continua abierta hasta el 3 del actual y para la primaria los días 1 y 15 de cada mes.

Los profesores á cuyo cargo estarán las clases de 2.ª enseñanza durante el curso académico de 1891 á 92 son: D. Narciso Badal Romero (Vice-Director), D. Don José Diaz Saldaña; D. José Arredondo Martinez; D. Natalio Martín Gimenez; D. Antonio Brocca, Magna y D. Demetrio Gimenez Peñafiel.

Solados de Pino-tea.

En los Almacenes de maderas de los Sres. Viuda y Sobrino de Julián Gimenez, se ha recibido un cargo de pino-tea en vigas, viguetas y tablones y una gran partida de tablas cepilladas y machihembradas para solados, que se recomiendan tanto por ser un pino muy bonito, cuanto por ser el de mejores condiciones y duración.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS Y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVINCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

## LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propietario:  
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general:  
87- CALLE DE ATOCHA-87

## CAMISAS PARA CABALLERO.

Completo surtido en camisas de percal colores novedad á 6 pesetas y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con vistas de hilo á 4, 6 y 8 pesetas.

Otras en colores y blancas, á 9, 10, 12 y 14, reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.

Camisas sin plancheo para trabajo á 8, 9 y 10 reales. De buches á 5 pesetas, Se garantiza la hechura.

Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales.

Bazar Madrileño, calle de las Tiendas.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

## AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJÓN.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que

se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), desde donde se envían los pedidos á España y América.

CARMONA Y COMPAÑIA.  
10.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

## BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denominaba uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista Médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierdesu forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que ta nates ni después tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen recaudo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este arco es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su inflexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagiratoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido delos presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 pts.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.

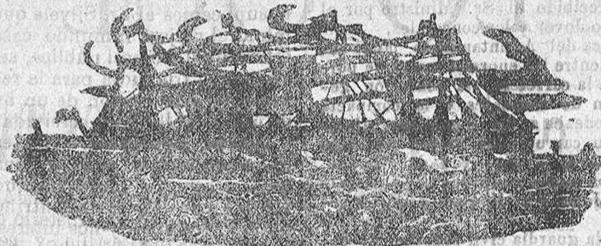
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINIA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINIA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINIA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINIA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINIA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## F. FABRICI Y C.

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Máquinas agrícolas, vñícolas ó industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo.	42'50
Id. id. pequeño id.	32'50
Id. Belord.	30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para ele-

vación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

VITEN QUINOVES EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MELLOWAY BOLIPSANI

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.